



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
DECANATO

**VISTO** el Expediente N.º F2020-20230000261 de fecha 16 de octubre de 2023, relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.º 001133-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 18 de octubre de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Decanal N.º 001133-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 18 de octubre de 2023, se aprobó entre otros, encargar, a partir del 14 de octubre de 2023, al Mg. Marcos Hernán Rivas Peña, profesor principal a D.E, con código N.º 059013, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que mediante Hoja de Envío N.º 004378-2023-USA-OGAL/UNMSM de la Oficina General de Asesoría Legal, en el Oficio Virtual N.º 2977-OGAL-R-2023, indica modificar el Tercer (3er) considerando de la RD N.º 001133-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 18 de octubre de 2023.

Que de acuerdo al artículo 201º inciso 201.1 de la Ley N.º 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece lo siguiente: los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley Universitaria N.º 30220;

**RESUELVE:**

1. **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 001133-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 18 de octubre de 2023, en lo concerniente al tercer considerando, como se indica:

**Dice:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 002967-2023-R/UNMSM de fecha 7 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 000083-2023-D-FISI/UNMSM del 31 de enero de 2023, que aprueba encargar, a partir del 31 de enero de 2023, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, al Mg. Marcos Hernán Rivas Peña.

**Debe decir:**

Que mediante Resolución Rectoral N.º 002967-2023-R/UNMSM de fecha 7 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Decanal N.º 000083-2023-D-FISI/UNMSM del 31 de enero de 2023, que aprueba encargar, a partir del 31 de enero de 2023, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a la Mg. Virginia Vera Pomalaza.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

**Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción**  
Vicedecano Académico

**Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz**  
Decano

CND/gli

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WKHXKUR**

